OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Consejo de Administración

GB.292/PFA/6 292.^a reunión

Ginebra, marzo de 2005

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Subcomisión de Construcciones

1. La Subcomisión de Construcciones de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración se reunió el 14 de marzo de 2005. Su Mesa estuvo compuesta de la forma siguiente: Sr. S. Paixão Pardo (miembro gubernamental, Brasil): Presidente y Ponente; Sr. M. Barde (miembro empleador): Vicepresidente, y Sr. K. Ahmed (miembro trabajador): Vicepresidente.

Proyectos de construcción en curso: actualización

- 2. La Oficina no había elaborado ningún documento en relación con este punto del orden del día. El Jefe de la Oficina de Administración Interior informó a la Comisión de que había dos proyectos de construcción en curso para las oficinas de la OIT en Santiago y Dar es-Salam.
- 3. La construcción de los locales de Santiago se estaba llevando a cabo respetando el presupuesto y el calendario establecidos, y estaba previsto que las obras finalizaran en mayo de 2005 y que los locales se entregaran a la OIT en junio de ese mismo año. En lo que respecta al impuesto sobre las ventas (IVA), se había elaborado un decreto por el que se eximía a la Organización del pago de dicho impuesto, que estaba en espera de ser firmado por el Gobierno de Chile. La Oficina también estaba en negociaciones con el propietario de los locales actuales y estaba segura de que se encontraría un arrendatario adecuado.
- **4.** A raíz de la discusión mantenida el pasado mes de noviembre con respecto a la construcción de nuevos locales para la oficina de la OIT en Dar es-Salam, la Oficina renegoció con la misma empresa constructora la introducción de algunas modificaciones al proyecto, que reducían los costos hasta el nivel autorizado por el Consejo de Administración sin entrañar cambios de estructura fundamentales. Ya se ha firmado un precontrato, y está previsto que las obras comiencen en abril de 2005 y finalicen en junio de 2006.
- 5. El Sr. Ahmed (miembro trabajador) acogió con agrado la información actualizada proporcionada por la Oficina sobre los proyectos de construcción en Santiago y Dar es-Salam, y dijo que esperaba que el espacio obtenido gracias a esos proyectos se usara de manera productiva. Sin embargo, añadió que le habría gustado disponer de

información sobre los problemas que están atravesando las oficinas de la OIT en Abidján y Puerto España.

- **6.** El Sr. Barde (miembro empleador) apoyó las observaciones formuladas por el Sr. Ahmed.
- **7.** La representante del Gobierno del Reino Unido también respaldó las observaciones del Sr. Ahmed y solicitó que se facilitara más información tanto sobre las oficinas de Abidján y Puerto España como sobre los gastos de los distintos proyectos.
- **8.** En cuanto al proyecto de construcción de Santiago, el Jefe de la Oficina de Administración Interior señaló que ya se habían gastado 630.000 del total de 1.685.000 dólares de los Estados Unidos disponibles, y que el resto ya estaba prácticamente asignado.
- **9.** Con respecto a Abidján, la Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración dijo que se estaban celebrando discusiones sobre cuestiones de personal con el Gobierno y que no se había adoptado ninguna decisión definitiva hasta el momento. El Director Regional para Africa había visitado Abidján para discutir la situación con el personal y el Gobierno.
- **10.** El Director Regional interino para América Latina y el Caribe señaló que, tras el incendio de la oficina de Puerto España, el personal había sido trasladado a oficinas provisionales situadas en el anexo del edificio principal y a salas de hoteles alquiladas. Ya se habían identificado locales adecuados con alquileres razonables, y se iba a firmar en breve un contrato de arrendamiento con un nuevo propietario. Estaba previsto que el traslado a los nuevos locales alquilados tuviera lugar en mayo de 2005.
- 11. El Sr. Blondel (miembro trabajador) recibió con agrado la información de la OIT sobre la oficina de Puerto España, pero mostró su preocupación por la situación en Abidján. Solicitó más aclaraciones, y preguntó si se había tomado alguna decisión con respecto al mantenimiento de una oficina en esa ciudad y si se podía garantizar la seguridad del personal. El Sr. Ahmed también quiso saber cuántos funcionarios locales seguían trabajando en esa oficina y si la OIT tenía la intención de establecer una oficina en otro lugar que reuniera a todo el personal en vez de dispersar a los funcionarios por distintos países.
- **12.** La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración subrayó que la seguridad del personal era una cuestión de máxima importancia. Algunos funcionarios habían sido trasladados a Dakar y a Ginebra, y se estaba llevando a cabo un atento seguimiento de la seguridad del personal que permanecía en Abidján, que aún eran entre 25 y 30 funcionarios locales. La situación se estudiaba a diario en consulta con ellos.
- **13.** El Jefe del Servicio de Política y Administración de los Recursos Humanos añadió que se estaban adoptando todas las medidas necesarias en Abidján, en colaboración con el sistema de seguridad de las Naciones Unidas.

Estrategia de la OIT relativa a los locales

- **14.** La Comisión tuvo ante sí un documento ¹ sobre la estrategia de la OIT relativa a los locales.
- **15.** La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración dijo que el documento se había elaborado a raíz de la petición del Consejo de Administración de que se estableciera

2

¹ Documento GB.292/PFA/BS/2.

una estrategia detallada relativa a los locales. En el documento se proporcionaba información sobre la manera en que la Oficina adoptaba las decisiones relacionadas con la construcción de locales para oficinas, la creación de nuevos proyectos, las cuestiones de seguridad y salud en el trabajo, y las normas y procedimientos que se aplicaban actualmente. Además, se abordaban los procedimientos de toma de decisiones y la participación del Consejo de Administración.

- 16. En el documento se repasaban las tres deficiencias principales de la estrategia actual y se solicitaba orientación a la Subcomisión a ese respecto. En primer lugar, el documento se refería al examen de la red de oficinas exteriores de la OIT, una cuestión que también se había discutido en el contexto de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. En segundo lugar, en el documento se señalaba a la Subcomisión la necesidad de establecer un conjunto coherente de directrices sobre la ubicación del personal de los proyectos de cooperación técnica en las oficinas de la OIT, y la posibilidad de que los proyectos contribuyeran al presupuesto de las oficinas en el futuro. Por último, se indicaba que no se había planificado a medio o largo plazo ninguna reforma de los edificios de la OIT, en especial de los locales de la sede. En ese sentido, se solicitaba una vez más a la Subcomisión que ofreciera orientaciones para determinar y tratar esas cuestiones más adelante. Se proponía que la Nota informativa sobre las posibilidades de financiación para la renovación de la sede, que también se había presentado a la Subcomisión, se examinara junto con el documento elaborado por la Oficina.
- 17. El Sr. Barde (miembro empleador) se refirió a las normas sobre los locales mencionadas en el párrafo 28, b) del documento, y se preguntó si la determinación de la idoneidad de esas normas incumbía a la Subcomisión. También quiso saber si la revisión de la red de oficinas citada en el párrafo 28, c) se trataba simplemente de un asunto de construcción y alojamiento o de una cuestión de política más general. De ser así, ello parecía sobrepasar las competencias de la Subcomisión. De forma análoga, en relación con el párrafo 28, d), también cabía preguntarse si el tema de los locales para el personal encargado de las actividades de cooperación técnica era una cuestión meramente técnica.
- 18. El Sr. Barde quiso conocer el motivo por el que el plan de inversión propuesto tendría una duración de cinco años, un período aparentemente corto. Era fundamental establecer un plan de inversión para evitar una situación parecida a la que se produjo en la Oficina por no haber previsto un mantenimiento adecuado y por utilizar el Fondo de Construcciones y Alojamiento con fines distintos a los establecidos inicialmente. Además, sería extremadamente difícil financiar el plan de inversión quinquenal mencionado en el párrafo 28, *e*) sin que ello perjudicara a la aplicación de los programas de la OIT. Con respecto a la gestión del espacio para oficinas, el orador señaló que el anexo del edificio, construido en su origen para acoger al equipo del proyecto IRIS, sólo se utilizaba en la actualidad para impartir cursos de idiomas.
- **19.** En cuanto a la Nota informativa, la posibilidad de recurrir a un nuevo préstamo de la FIPOI era una propuesta interesante, como también lo sería saber cuáles son las opciones más viables en opinión de la Oficina y si ésta ha iniciado alguna consulta.
- **20.** El Sr. Ahmed (miembro trabajador) estuvo de acuerdo con la opinión de los empleadores sobre la planificación a largo plazo de las labores de reparación y mantenimiento, y acogió con agrado el compromiso de la Oficina de respetar las normas de seguridad y salud mencionadas en los párrafos 1, b) y 28, b) del documento. Además, se preguntó por qué el personal no estaba satisfecho con el entorno de trabajo del edificio anexo a la sede, y dijo que era preciso adoptar un enfoque más general para abordar ese tipo de cuestiones.
- **21.** Con respecto a la Nota informativa, aunque la imposición de una carga adicional a los proyectos de cooperación técnica por utilizar los locales de las oficinas de la OIT no

supondría precisamente un incentivo para los donantes que ya sufragan el 13 por ciento de los gastos de apoyo, se reconocía que era esencial destinar fondos al mantenimiento de las oficinas, si bien ello tendría que haberse previsto antes. Asimismo, el aumento sustancial de la prima del seguro del edificio de la sede podría haberse evitado si se hubiera puesto en marcha antes un programa de mantenimiento general.

- 22. La posibilidad de financiar las reparaciones y el mantenimiento mediante un nuevo préstamo de la FIPOI parecía una opción razonable, como también lo era la de alquilar espacio para oficinas en el edificio de la sede, aunque no estaban claras las repercusiones que ello tendría en las medidas de seguridad. La degradación generalizada del edificio de la sede constituía un motivo grave de preocupación.
- 23. El Sr. Blondel (miembro trabajador) coincidía con las observaciones formuladas por los Sres. Ahmed y Barde sobre el párrafo 28. La garantía del respeto de las normas y la decisión sobre su idoneidad no eran competencia de la Subcomisión. Del mismo modo, las decisiones relacionadas con los exámenes de la red actual de oficinas existentes en países desarrollados y las disposiciones relacionadas con la ubicación del personal de los proyectos de cooperación técnica podrían tener importantes repercusiones negativas y no se consideraban parte de la función de la Subcomisión. Había que proteger las actividades de cooperación técnica, y responsabilizar a los proyectos del pago del alquiler de las oficinas no sería aceptable. Sin embargo, entre los cometidos de la Comisión figuraban el debate y examen de las propuestas presentadas en la Nota informativa y la supresión de las que no se consideraran viables. Una propuesta que sí parecía razonable era la de recurrir a un nuevo préstamo libre de intereses de la FIPOI. El alquiler de espacio para oficinas en la sede era la otra posibilidad, pero no parecía una opción viable teniendo en cuenta la seguridad y otros aspectos conexos. Además, el orador dudó que hubiera espacio libre para alquilar, ya que se había construido recientemente un anexo para solucionar la falta de espacio en la sede.
- 24. La representante del Gobierno del Reino Unido dijo que el grupo de los PIEM ha expresado su inquietud por la falta, durante varios años, de una estrategia relativa a los locales para la OIT que fuese coherente. En sucesivas reuniones del Consejo de Administración, se formularon peticiones con objeto de recibir una estrategia acorde con el Marco de Políticas y Estrategias de la OIT, su estrategia en materia de recursos humanos, el proyecto de presupuesto y sus necesidades de seguridad. El pasado mes de noviembre, se solicitó de nuevo a la Oficina que acelerase la elaboración de un primer borrador para su consideración por la Subcomisión de Construcciones con antelación suficiente a la reunión del Consejo de Administración. Este último documento fue, por consiguiente, muy decepcionante, y en él se indicaban escasos progresos y se retrasaba efectivamente la adopción de una estrategia relativa a los locales, por un período indefinido. Al mismo tiempo, la Oficina estaba pidiendo al Consejo de Administración que considerase la necesidad de mantener y renovar el edificio de la sede, con un costo estimado de entre 75 y 85 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta no era una buena práctica de gestión, y menoscababa la credibilidad de la Organización. Era difícil comprender por qué se había avanzado tan lentamente en la estrategia, cuando parecía que el trabajo sobre los nuevos proyectos de construcción apoyados por la Oficina había ido rápido, en comparación.
- 25. Se señalaron las políticas y prácticas dispares por las que actualmente se rigen en la Oficina las decisiones relativas a los locales, y fue por ello por lo que, en parte, se había pedido a la Oficina que adoptase un enfoque más profesional. Las decisiones tomadas a partir de estas políticas se habían traducido en decisiones *ad hoc* sobre los proyectos de construcción, y no se incluía en ellas ninguna información coherente sobre las necesidades de renovación de otras instalaciones de la OIT. Hubo, por tanto, una grave preocupación por el hecho de que a la OIT le costase rechazar donaciones de terrenos o locales. La OIT debería tener una política de no aceptar donaciones de propiedades a menos que la Oficina

haya pasado ya por un proceso de toma de decisiones en el que haya intervenido el Consejo de Administración, y haya determinado que necesita estar presente en un país dado. A consecuencia de esta adopción de decisiones *ad hoc* de los últimos años, el Fondo de Construcciones y Alojamiento se había quedado sin fondos que habrían contribuido en gran medida a satisfacer las necesidades urgentes de la sede, lo que tuvo como resultado la solicitud de un considerable aumento presupuestario. La compilación de diversos documentos en un compendio no podía sustituir a una estrategia plenamente integrada, ni siquiera como medida provisional, y poco podía obtenerse de la propuesta que figuraba en el apartado *a*) del punto propuesto para decisión.

- **26.** Lo que hacía falta era un documento en el que se combinase la información que figura en el anexo al documento GB.292/PFA/BS/2 con la recogida en el documento GB.291/PFA/BS/4, junto con los detalles, en orden de prioridad, de toda necesidad urgente en términos de protección, seguridad y salud u obras de renovación de todas las oficinas de la OIT. Seguramente podría elaborarse un documento de esas características en el plazo de unas cuantas semanas, y, por supuesto, antes de la reunión de noviembre de 2005 del Consejo de Administración.
- 27. El grupo de los PIEM había pedido, en sus observaciones generales sobre el presupuesto, que en todo examen de las oficinas extrasede se considerase la estructura exterior de la OIT en su integridad, y no solamente las oficinas emplazadas en países desarrollados. También pidió que el propósito fuese que la OIT prestase una asistencia más específica, conforme al Marco de Políticas y Estrategias, al tiempo que se garantizase la rentabilidad y se prestasen servicios más eficaces a los mandantes más necesitados.
- 28. Al hablar en calidad de representante del Gobierno del Reino Unido, la oradora afirmó que era aceptable que el examen comenzase por las oficinas de la OIT situadas en países desarrollados. Dadas las presiones existentes sobre el presupuesto de la OIT, era necesario proceder urgentemente a dicho examen. El objetivo era el de financiar los locales de todo nuevo emplazamiento mediante una disciplina autoimpuesta, poniendo término a los contratos de arrendamiento de otros lugares o generando ingresos con la venta de alguna propiedad. En dicho examen no sólo deberían contemplarse los edificios, sino que tendrían que detallarse los costos de personal y de otra naturaleza, junto con los servicios prestados. El propósito de incrementar los recursos de la OIT disponibles para las regiones era el de velar por que llegasen más recursos a los mandantes de los países en desarrollo. Por consiguiente, también tenían que examinarse las oficinas exteriores situadas en países en desarrollo, a fin de garantizar que se hiciese de ellas el mejor uso posible. Se esperaba, pues, que la racionalización de las oficinas de los países desarrollados liberase recursos para su utilización en otros lugares.
- 29. Se acogía con beneplácito la adopción de un enfoque más coherente respecto de la ubicación de los proyectos de cooperación técnica. Sin embargo, no era necesario un marco general de política independiente. Por el contrario, éste debería ser parte integrante de la estrategia relativa a los locales, y debería reflejar las prácticas óptimas establecidas por otros fondos y organismos de las Naciones Unidas, así como aprovechar al máximo los beneficios y las posibilidades de ahorro de compartir emplazamiento.
- 30. La Oficina debería comenzar a identificar posibilidades de ahorro en otros ámbitos, de forma que pueda empezar a reservar recursos para las obras de renovación de los edificios. Asimismo, debería decidir ahora que se destinen a este fin ahorros imprevistos o fondos sobrantes. La propuesta formulada por la Oficina de elaborar un plan de inversión a medio plazo para cubrir las necesidades de construcción y mantenimiento infraestructural de los edificios de la OIT, tal como había recomendado el Auditor Externo, se acogía con satisfacción. En este plan tendrá que llevarse cuidado al establecer las prioridades, y en él debería incluirse toda la información que hemos solicitado en relación con la estrategia

relativa a los locales, o bien, debería trazarse de manera que se lea fácilmente al lado de la estrategia.

- 31. La Oficina necesitaba un plan en el que se abordasen las necesidades a corto, medio y largo plazo del edificio de la sede. El primer paso consistía en identificar todas las necesidades, contratando a un consultor en arquitectura e ingeniería independiente que realizase un estudio global del edificio. Con esto no sólo se identificarían las necesidades inmediatas, sino que también se recabaría información sobre las prioridades y los costos. La Oficina debería concentrarse en los aspectos esenciales y ofrecer a los Miembros un plan de 10 a 15 años de duración en el que se acometan primero las necesidades más prioritarias, con un enfoque razonable en el que se escalone el trabajo restante a lo largo de los últimos años del plan.
- 32. En lo que respecta a la nota informativa, se acogían con satisfacción las posibilidades presentadas, pero era necesario trabajar más en los detalles. La respuesta inicial del Gobierno del Reino Unido fue la siguiente: no se descartaba la financiación con cargo al presupuesto ordinario en, al menos, parte de las necesidades totales, dada la grave situación existente en el Fondo de Construcciones y Alojamiento como resultado de decisiones anteriores; no se respaldaban las contribuciones excepcionales por los Estados Miembros, pero no se planteaban objeciones a que los Estados Miembros realizasen contribuciones voluntarias destinadas específicamente a las obras de renovación; se apoyaba la adopción de una política más activa en cuanto al alquiler de salas de reuniones o plazas de aparcamiento; no se respaldaba el recurso a un préstamo hipotecario tradicional, pero debería seguir estudiándose el potencial de solicitar préstamos al Estado anfitrión a través de la FIPOI; también podría estudiarse la venta de parcelas no edificadas pertenecientes a la OIT, supeditada a todo requisito normalizado en materia de seguridad de la sede de las Naciones Unidas; podría plantearse un contrato de asociación con el sector privado (Private & Public Partnership), pero tendrían que considerarse detenidamente las repercusiones financieras. En resumen, eran necesarias varias enmiendas al párrafo que requería decisión para que el Reino Unido lo apoyase.
- **33.** El representante del Gobierno del Brasil afirmó que eran necesarios más detalles y que, antes de apoyar las modificaciones, querría ver por escrito las enmiendas al punto que requería decisión propuestas por la representante del Reino Unido. Se apoyaba el plan de inversión señalado en el apartado *e*) del párrafo 28, pero hacían falta más detalles en lo relativo a las posibilidades de financiación. Después de efectuar un examen preliminar, las posibilidades expuestas en los apartados *a*), *d*) y *f*) del párrafo 28 parecían las más apropiadas, pero era difícil llegar a una conclusión sin más detalles.
- **34.** El representante del Gobierno del Japón apoyaba las afirmaciones realizadas por la representante del Reino Unido, y estaba de acuerdo con las enmiendas al punto que requería decisión sugeridas. El plan de inversión quinquenal para los edificios de la sede y de las oficinas exteriores propuesto por la Oficina también contaba con su apoyo, y debería someterse al Consejo de Administración lo antes posible. Primero deberían presentarse más detalles sobre las posibilidades de financiación de las inversiones ante la Subcomisión de Construcciones, antes de presentarlos al Consejo de Administración, y no debería excluirse, en aquel momento, ninguna de las posibilidades.
- 35. En respuesta a la pregunta formulada por los miembros empleadores, el Tesorero y Contralor de Finanzas indicó que las diversas posibilidades mencionadas en la nota informativa habían sido redactadas únicamente por la Oficina. Sin embargo, en tanto en cuanto varias de esas posibilidades implicaban al Estado anfitrión, la Oficina había informado a las autoridades suizas de que la Subcomisión de Construcciones había solicitado dicha nota. No se habían celebrado discusiones detenidas sobre la viabilidad de ninguna de las distintas posibilidades.

- **36.** Tras celebrar varias consultas, el Presidente proporcionó el siguiente punto que requiere decisión, revisado:
- 37. La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que:
 - a) tome nota de la política y las prácticas por las que se regulan actualmente las decisiones sobre los locales y solicite se reúnan en un compendio que la Oficina actualice periódicamente, como primera medida hacia el logro de una estrategia relativa a los locales de carácter más general;
 - b) solicite que la Oficina supervise y actualice sus normas sobre los locales, según corresponda en función de las necesidades que vayan surgiendo, especialmente en materia de seguridad y salud;
 - c) solicite a la Oficina que elabore y distribuya, antes de la reunión de noviembre de 2005, una estrategia relativa a los locales en la que se expongan claramente los detalles de todas las oficinas de la OIT, sus gastos de funcionamiento, los países que abarcan, el personal que emplean, la situación en que están (en propiedad, en alquiler, en locales cedidos por el Estado anfitrión o en locales comunes de las Naciones Unidas), así como una lista de necesidades urgentes de protección, seguridad y salud y obras de renovación por orden de prioridad;
 - d) solicite a la Oficina que evalúe las disposiciones relativas a los locales para el personal de los proyectos de cooperación técnica e informe al respecto a la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2005, y
 - e) solicite a la Oficina que encargue, lo antes posible, un estudio técnico independiente del edificio de la sede, como primera medida para la adopción de un plan de inversión de 10 a 15 años de duración, y considere las posibles fuentes de financiación de dicho plan de inversión para la actualización y modernización del edificio de la sede y las oficinas exteriores, incluidas las posibles modificaciones que haya que introducir en las normas que regulan el uso del Fondo de Construcciones y Alojamiento.

Ginebra, 15 de marzo de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 37.